



## Diputados aprueban dictamen de vacaciones dignas; pasa al Pleno

CIUDAD DE MÉXICO (GABRIELA CALZADA).- La Comisión del Trabajo aprobó el dictamen de vacaciones dignas, pero con modificaciones, ya que el periodo continuo será de 6 días, mientras que el goce de las vacaciones se negociará entre trabajadores y patrones. La reforma plantea incrementar el periodo para quienes lleven más de un año laborando; el periodo vacacional pasará de 6 a 12 días. Cuando el trabajador cumpla 5 años de servicio se aumentarán 2 días. Este documento, con modificaciones, será enviado a la Mesa Directiva en el Pleno de la Cámara de Diputados.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AFYrCaUGf03Ftlw&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%211599&parId=75F18D3264FEE48F%211598&o=OneUp>